DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,630] **BUENOS-AIRES, LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1836.** **[PRECIO 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ayer tuvieron lugar en la ciudad las elecciones de Representantes para la próxima Legislatura, y debemos presumir que ningun accidente haya impedido realizar en las diferentes secciones de la campaña las que tambien se mandaron practicar con arreglo á la Ley en el mismo dia.—Los sufragios de los ciudadanos de la primera han recaido en los siguientes—

CIUDADANOS.
D. Nicolas Anchorena
" Agustin de Pinedo
" José María Terrero
" Lucio Mancilla
" Manuel Pereda Saravia
" Manuel Insiarte
" Roque Saenz-Peña
" Luciano Montesdeoca
" Luis Argerich
" Francisco Agustin Wright
" Francisco Piñeiro
" Ireneo Portela

Las elecciones de Representantes, que en otras veces han motivado violencias y desórdenes; que han sido esperadas como la ocasion de una crísis, mas ó ménos influyente sobre los negocios públicos; que han puesto en un choque casi abierto á los ciudadanos entre sí, á estos y á la autoridad pública; que dejando de ser el acto en que el pueblo ejercita con dignidad una de sus mas augustas prerrogativas, se han convertido en un *pretesto legal* para conmover la sociedad y arrastrarla al borde de un abismo; las elecciones, en fin, que han puesto tantas veces en movimiento á todos los hombres y á todas las clases, los unos procurando afianzar por medio de ellas y de su resultado el órden y la paz, los otros buscando ocasion para perturbarla y entronizar la anarquía, han presentado ayer un aspecto enteramente diverso. Los ciudadanos han concurrido libre y espontaneamente al lugar de los sufragios, han emitido sus votos con libertad, y ningun accidente ha venido á alterar ese órden que reina en los pueblos, cuando manda verdaderamente su voluntad soberana, y cuando refrenado el monstruo de la anarquía, no se atreve, ni tiene los medios de perturbar con su presencia el espíritu de la verdadera libertad civíl.

Es oportuno y sobremanera importante comparar el aspecto político de unas y otras elecciones, investigar sus causas, señalar sus resultados, y rectificar algunos errores perniciosos, que los espíritus anárquicos han predicado frecuentemente, pretendiendo erigir sus doctrinas en principios, tan fatales como ellas mismas.

La diversidad de las opiniones, su mutua disidencia, el interes respectivo (llevado mas ó ménos adelante) de los partidos ó fracciones de la sociedad en obtener una mayoria de sufragios sobre el resto de la misma sociedad en el acto augusto de las elecciones populares ¿es un signo y un signo necesario de la verdadera libertad civíl? Sin aquella disidencia ¿dejará esta de existir en los pueblos? Véase ahí un punto cuya consideracion es demasiado interesante: véase ahí un asunto, cuya investigacion importa mas de lo que aparece; y que tanto mas importa examinar y resolver, cuanto que desgraciadamente se han acumulado sobre él errores á millares, que pasando por otros tantos dogmas en los lábios de los apóstoles de la anarquía, han estraviado el juicio de los ménos ilustrados y sorprendido la buena fé de los incautos.

Si la anarquía es el enemigo mas directo de la libertad de los pueblos; si esta es una verdad en que convienen todos los políticos, y una verdad que la esperiencia ha comprobado bastantemente, no necesitariamos mas que de ella para resolver el punto de que nos ocupamos. ¿Cuándo se han dejado sentir mas en los pueblos esas disenciones domésticas, esas divergencias en las opiniones, ese entusiasmo frenético por obtener un triunfo completo en el acto augusto de elegirse á los mandatarios del poder soberano? Volvamos los ojos sobre nosotros mismos, porque siendo idénticas todas las sociedades, cuando se trata de considerar el movimiento que las sostiene, no necesitamos apelar al ejemplo de pueblos estraños, que por otra parte confirmarian nuestros mismos asertos: volvamos, deciamos, los ojos sobre nosotros mismos, y convendremos desde luego, en que la proporcion de aquellas diferencias ha estado siempre en razon inversa del mas ó ménos órden que ha reinado en la sociedad; ó lo que es lo mismo, de la mas ó ménos libertad que ella ha disfrutado. ¿La anarquía y sus sectarios han estado en accion? ¿Se han sublevado estos contra la autoridad legítima, ó la autoridad legítima, olvidando su mision, ha descendido de la dignidad que le compete y violado los pactos que la ligan con la sociedad?

Bien: es preciso convenir entónces, en que el órden público en uno ú otro caso ha perdido mas ó ménos ese equilibrio conservador que sostiene los pueblos: Sí, ó porque la hidra de la anarquía se ha puesto en lucha por medio de sus partidarios con el poder de la nacion, ó porque la autoridad se ha convertido en la piedra del escándalo, y concitado á los amigos del órden á contenerla por los medios legales, hasta restituirla á su verdadera posicion. Entónces, nosotros preguntamos ¿no son estos los casos en que hemos visto, y en que han visto todos los pueblos, fraccionarse á sus individuos, asomar los partidos y las divisiones, suscitarse las discensiones, y buscar por fin en el triunfo de las elecciones populares, el triunfo tambien de las ideas, de las pretensiones y de las miras que alimentan á cada uno de los círculos en que está fraccionada la sociedad? Los apóstoles y promotores de la anarquía se arman de todos modos para sorprender, y para obtener una victoria efímera y momentanea contra el poder soberano de la nacion, mientras los que aman sus derechos y el buen órden que les sostiene, se presentan tambien á cara descubierta para disputar el imperio de la Ley y para reprimir los conatos perniciosos de los espíritus turbulentos. Esto sucede en el primer caso: mientras en el segundo, la autoridad refractaria, aquella que ha olvidado su mision y roto los pactos sociales, deciende de su puesto, abandona su dignidad y lucha brazo á brazo con la misma sociedad que, celosa de sus derechos y de su bienestar, no puede consentir en que el crímen y el criminal, el escándalo y el escandalizador reporten pacíficamente el triunfo inmerecido de su prevaricacion.

Véase, pues, confirmado en los hechos, en los hechos notorios, un principio que, por otra parte es conforme al órden y á la naturaleza de las cosas. Tal es, que el acalorado interes, las disenciones y las divergencias en el acto augusto de las elecciones populares lejos de ser un argumento para probar el estado de verdadera libertad civíl en los pueblos, es al contrario un fiel barómetro que demuestra hallarse amenazada aquella libertad.

Y á la verdad que, segun hemos dicho, nada es mas conforme al órden y á la naturaleza de las cosas; porque nada es mas natural tambien, que la no existencia de aquellos choques y de aquellos trastornos donde reina el espíritu de órden, y donde ligados todos los ciudadanos por los vínculos de la paz y de la concordia civíl, profesan idénticos principios y están individualmente garantidos por ese poder supremo é incontrastable que está al lado de la soberana voluntad de la nacion. La anarquía entonces no osa levantar su erguida cabeza, porque vé en cada ciudadano un centinela vigilante, dispuesto á combatirla y á contener sus movimientos en el mismo instante de hacerlos sentir.

Así es, y no de otro modo, que deben considerarse esas elecciones, donde la opinion de los ciudadanos, esplicada casi universalmente, se manifiesta con uniformidad, con el decoro debido á la dignidad del acto, y con la libertad inseparable de esta misma libertad. Sí, así es que debe esplicarse, porque la voluntad casi universal, la voluntad general en los pueblos, nunca puede menos de ser libre, porque, como hemos dicho, á su lado está el poder supremo que hace ejecutar sus mandatos, sin que nadie pueda detener su cumplimiento.

Felicitémonos pues, compatriotas, de que háyamos llegado á este estado, despues de haber corrido en la escuela del infortunio y de la inesperiencia todos los riesgos de que felizmente hemos escapado. Felicitemos al digno y esclarecido Gefe del Estado, cuya hábil y patriótica direccion nos ha conducido al estado de perfecta tranquilidad y órden en que nos hallamos, despues de haber estado sumidos por tanto tiempo en el caos profundo de la anarquía. La Causa Nacional de la Federacion, cuyo triunfo asegura la perpetuidad de este mismo órden, que sea, compatriotas, el ídolo de nuestros corazones; y fieles á ella, y á los ilustres campeones que han logrado afianzarla anonadando para siempre á la inicua logia unitaria, constante enemiga de nuestra verdadera felicidad y libertad civíl, no temamos librar nuestra entera confianza al Gran Ciudadano, que siempre supo merecerla.

—

El Bergantin brasilero 7 *de Setiembre* se fué á la playa ayer mañana, en la punta de San Isidro, cargado de carne tasajo, y se cree totalmente perdido con su cargamento.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADO ORIENTAL.

(*Del Universal del* 24.)

La carta que copiamos á continuacion y cuyo crédito recomendamos á nuestros lectores por tener un carácter semi-oficial aclara las dudas en que hasta hoy hemos vagado acerca de la verdadera actitud que conservan en el territorio de la provincia limítrofe los restos de la anarquía que se refugiaron en él despues de las derrotas que sufrieron en este Estado.

Buen Retiro, 17 *de Noviembre de* 1836.

"Los emigrados de ese lado han sido disueltos. Rivera y Lavalle han marchado para Casapaba hay pocos dias, acompañados de tres oficiales subalternos: D. Henrique Martinez se halla en la estancia de Bento Manuel, y Anacleto Medina en la del capitan Feliberto Nuñez. Fortunato Silva lo llamó á su lado Bonifacio Calderon, de quien parece que es antiguo amigo, y por este órden se hallan todos divididos.

Como cien hombres, indios lanceros de los que pertenecieron á Misiones, se hallan en servicio, y dicen que Aguiar y no sé que otro oficial tomaron partido; pero esto no lo sé de positivo.

Las órdenes de Bento Manuel son las mas terminantes á su hermano José Riveiro, para que no dé ningun paso que pueda comprometer la armonía y la buena inteligencia entre los dos paises."

(*Del Universal del* 25)

Estamos informados de que las noticias que el Gobierno ha recibido de la frontera confirman enteramente el contenido de la carta que ayer hemos estractado, anunciando la disolucion del grupo de anarquistas refugiado en el Brasil.

—

DEL JURADO.

Desde su creacion en Francia hasta la ley de 9 de Septiembre.

(ARTICULO SEGUNDO.)

LEY DEL 19 VINDEMARIO AÑO IV.

Jurado de Acusacion.—Procedimientos.

Algunas variaciones se introdujeron en la ley del 19 vindemario año IV (once de Octure de 1795).

La constitucion del año III en su articulo 240 prescribia que hubiese en cada departamento tantos jurados de acusacion como tribunales correccionales, es decir, tres lo menos y seis á lo mas (ART. 233 DE LA CONST). Los presidentes de los tribunales correccionales eran los directores cada uno en su respectivo distrito (1). El artículo de la ley de vindemario respeta estas disposiciones.

El comisario réjio se convirtió en comisario ejecutivo, y estas funciones desempeñaba antes el tribunal correccional; tambien hacia de escribano.

Los jurados no prestaban juramento, y las palabras *jurais* se habian suprimido de la fórmula. El director les decia: "Ciudadanos, prometeis examinar con atencion &c ," y cada uno contestaba: *yo lo prometo.*

Jurado de Juicio.—Procedimiento.

Los consejeros del acusado cesaron de prestar juramento, y solo prometian usar de la verdad en su defensa.

Los jurados tambien prometian, pero no juraban.

El acusado, sus consejeros, el promotor fiscal y los jurados podian hacer observaciones acerca del modo con que las cuestiones se presentaban, y el tribunal decidia en el acto.

He aquí como el art. 397 y siguientes prescriben la consignacion del voto de cada jurado despues de la deliberacion, y luego que cada uno de ellos era llamado para que manifestase su opinion conforme lo hemos indicado hablando de la ley de 1791.

Art. 397. Cada jurado pronunciará las diversas declaraciones que siguen, en esta forma:

Poniendo la mano sobre el corazon dirá: Por mi honor y mi conciencia creo que el hecho es evidente, ó el hecho no me parece evidente; el acusado está convicto, ó no me parece convicto: ha cometido tal atentado, ó no parece que no lo ha cometido &c.

Art. 398. Para hacer constar estas declaraciones habrá una urna blanca y otra negra sobre el bufete de la sala del consejo.

Las urnas blancas contienen los votos favorables al acusado, y las negras los que le son contrarios.

Para la decision de cada negocio debe haber tantas urnas blancas y negras como cuestiones han de decidir los jurados, y sobre cada una inscrita la afirmativa ó negativa segun el uso á que se destina.

Art. 399. Despues de cada una de estas declaraciones pronunciadas en alta voz, cada jurado tomará en la mano una bola blanca ó negra segun la opinion que quiera espresar, y la depositará en la urna de color correspondiente.

Art. 400 Para evitar toda equivocacion, la urna blanca estará construida de madera que no pueda entrar en ella una bola negra, y al contrario.

Art. 401. Despues de dar los doce jurados su voto entrarán todos en la sala del consejo.

Art. 402. La decision del jurado se valúa sobre cada cuestion en favor del acusado, por la reunion de tres bolas, y en contra por una mayoría de diez.

Art. 404. Para esto efecto abiertas las urnas se contarán las bolas que contienen, por el mismo órden que se han propuesto las cuestiones á que corresponden.

Art. 405. En consecuencia se abrirán primero las urnas que han de decidir si el hecho es evidente ó nó.

Si se hallan tres bolas, quedará decidido que el hecho no es evidente, y la deliberacion terminada.

En el caso contrario se pasará á la abertura de los botes que han de decidir las cuestiones de si el acusado es autor del hecho que se declara evidente.

Art. 406. Las bolas blancas que sobre esta segunda cuestion se encuentren en la urna, se unirán á las bolas blancas que se hayan encontrado en la urna de la primera cuestion.

Art. 407. Si de esta adicion resultan tres bolas blancas, ó si se hallasen tres reunidas en la urna destinada á la segunda cuestion, la deliberacion se terminará, y queda decidido que el acusado no está convicto del hecho que se le imputa.

Art. 408. Si al contrario no se reunen tres bolas blancas, sea de una ú otra cuestion, el juzgado pasa á abrir los botes relativos á la moralidad del hecho.

Art. 409. En esta tercera cuestion las bolas blancas se reunen tambien á las que resulten de las dos primeras.

Art. 410. Luego que se hayan propuesto varias cuestiones de intencion, si los tres primeros escrutinios no han arrojado tres bolas blancas, se abrirán las urnas de la segunda cuestion intencional, y así sucesivamente hasta que el escrutinio se termine ya por la abertura de todos los botes, ó ya por una suma de tres bolas blancas que detenga y fije la decicion del jurado sobre cualquiera de las cuestiones que se le presenten sucesivamente.

(1) En Paris habia ocho directores del jurado de acusacion; el comisario del poder ejecutivo tenia un sustituto especialmente unido al director.

Art. 411. Las bolas blancas que resulten de cada una de las circunstancias independientes de un mismo delito no se reunirán, y esto solo se verificará con las cuestiones relativas á la existencia del cuerpo del delito y á la conviccion del autor de él.

Art. 412. Una vez derminada la deliberacion, el resultado se estenderá por escrito en tantos artículos separados como cuestiones se hayan decidido.

Organizacion de ambos jurados.

Una sola lista se dirigia de tres en tres meses á cada administracion del departamento. Esta contenia ademas del conocimiento personal de la administracion y la reseña de los ayutamientos, todos los ciudadanos de treinta años cumplidos de edad capaces de ser electores. Los ciudadanos no tenian obligacion de hacerse inscribir.

Esta lista se dividia en tantas partes como directores del jurado habia en el departamento.

Antes se nombraba un jurado por cada 1,500 habitantes en cada jurisdiccion del jurado de acusacion, y despues se nombraba uno por cada 1,000 habitantes, en esta forma: hasta 1,500 habitantes un jurado; de 1501, á 2,500 dos; de 2,501 á 3,500 tres, y así sucesivamente.

Esta lista comunicada al comisario del poder ejecutivo, y previas sus observaciones, se imprimia y se enviaba por su conducto á todos los inscritos en ella, al director del jurado y al presidente del tribunal criminal, diez dias lo menos antes de principiar el trimestre.

Para la formacion de la lista de los ocho, se seguian con poca diferencia las formalidades prescritas en la ley de 1791.

El juicio entablado contra un jurado se imprimia y fijaba en las esquinas á su costa:

Cuando este jurado de juicio se borraba de la lista enviada al presidente del tribunal criminal.

En presencia de dos oficiales municipales que prometian el secreto, se comunicaba esta lista al promotor fiscal que podia rehusar hasta diez, sin esplicar el motivo

El resto de los nombres puestos en una urna servia para sacar de entre ellos per suerte los doce jurados de juicio y los tres adjuntos.

El acusado podia en el término de 24 horas desechar la lista que se le presentó, reemplazándolos por suerte, y podia hacer lo mismo hasta veinte sin esplicar el motivo. La validez de las repulsas sucesivas las graduaba el tribunal. Los acusados tenian el derecho de convenirse para recusar en comun á todos ó alguno de los veinte jurados; si no, la suerte decidia de la oportunidad en que cada uno de ellos habia de usar de esta facultad, repulsando sucesivamente hasta completar el número legal.

Es fuerza advertir que el juicio dirigido contra un jurado de acusacion ó de juicio, que sin escusa legal no se presentaba, se imprimia y publicaba á su costa en todo el partido por la primera vez, y por la segunda en todo el departamento (1). Mientras la existencia de esta ley, ha habido un tribunal criminal para cada departamento.

Este se componia de un presidente, de un promotor fiscal, de cuatro jueces tomados del tribunal civil, del comisario del poder ejecutivo, de un sustituto especial, y de un escribano. En los seis meses que duraban las funciones del tribuna criminal, los jueces no podian ejercer en el tribunal civil.

(*Concluirá en el número siguiente*)

(1) Véase el código de instruccion criminal lo que conciorne al *jurado especial.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Catedral al Norte, y Presidente de la Mesa Central.

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1836.— *Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*

Pasa á V. E. conformo á la Ley el testimonio de la acta del escrutinio general de las elecciones para integrar la décima cuarta Legislatura.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto tiene el honor de elevar á las superiores manos de V. E. testimonio de la acta que acaba de celebrarse del escrutinio general de las elecciones de doce SS. RR. por esta ciudad, para integrar la décima cuarta Legislatura por la cual resultó haber sido electos y proclamados, por la mayoria de sufragios los SS. D. Nicolas Anchorena, D. Agustin de Pinedo, D. José Maria Terrero, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Pereda Saravia, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz Peña, D. Luciano Montes de Oca, D. Luis Argerich, D. Francisco Agustin Wright, D. Francisco Piñeiro, D. Ireneo Portela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.—

ISIDORO PERALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Aires á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos treinta y seis, año veinte y siete de la Libertad, veinte y uno de la Independencia y séptimo de la Confederacion Argentina, reunidos en la Sala del Superior Tribunal de Justicia el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte como Presidente de la mesa central escrutadora, con los Presidentes de las mesas electorales de esta ciudad á escepcion de el del Socorro D. José Oromí, por haber avisado hallarse enfermo, mandando en su lugar para que lo represente á D. José Alvarez, como uno de los escrutadores que componian la mesa, y un escrutador de las mismas para hacerse el escrutinio general de los sufragios prestados para la eleccion de los doce señores Representantes que deben reintegrar la décima cuarta Legislatura de esta Provincia, y procediéndose á ejecutarlo salieron D. Nicolas Anchorena con tres mil novecientos noventa y cinco votos, D Agustin Pinedo con tres mil novecientos noventa y tres, D. José M Terreros con tres mil novecientos noventa y cuatro, D Lucio Mancillla con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Manuel Pereda Saravia con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Manuel Insiarte con tres mil novecientos noventa y cinco, D. Roque Saenz Peña con tres mil novecientos noventa y cuatro, D Luciano Montes de Oca con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Luis Argerich con tres mil novecientos noventa y cinco, Don Francisco Agustin Wright con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Francisco Pinero con tres mil novecientos noventa y cinco, D. Ireneo Portela con tres mil novecientos noventa y cuatro, Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena con tres, D. Bernardo Victorica con uno, General D. Tomas Guido con dos, Dr. D. Justo Garcia Valdez con uno, D. Bonifacio Huergo con uno, Dr. D. Saturnino Segurola con uno. Y por este principio resultaron electos por la mayoría de sufragios los doce primeros ciudadanos que se espresan en esta acta los que fueron proclamados—con lo que se concluyó este acto, que firmaron los señores que componen esta mesa central de que yo el actuario doy fé—*Isidoro Peralta—Pedro Ximeno—Sebastian de Onederra—Pablo Hernandez—José C. Villalonga—Hermenegildo Pina—José Cecilio Silva—José Maria Sedano—Domingo Guerra—José Alvarez—Juan Ovalle—José Dionisio Farias—Juan Mariano Cuto—Victorio de la Peña—José Zeballos—Francisco Villanueva—Sebastian Olivera—Manuel Casal—Manuel Brid—Andres José Faneca—Domingo Domenec—Domingo Riestra—Pedro Almagro*—Ante mí—PEDRO CALLEJA DE PRIETO.

Es copia de la acta original celebrada en este dia la que se pasó á la Honorable Sala de Representantes por conducto del Sr. Presidente á la que me remito, y para pasar al Supremo Gobierno autorizo el presente en Buenos Ayres en el dia de su fecha.

Pedro Calleja de Prieto.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836— Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de la Catedral al Norte, Presidente de la Mesa Central.

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para manifestar al Presidente de la Mesa Central que S. E. queda enterado por el testimonio de la acta de las elecciones celebradas ayer, que acompaña á su nota de la misma fecha que han resultado electos Representantes por esta ciudad para integrar la décima cuarta Legislatura los señores D Nicolas Anchorena, D. Agustin de Pinedo, D José María Terrero, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Pereda Saravia, D. Manuel Insiarte, D Roque Saenz Peña, D. Luciano Montes de Oca, D Luis Argerich, D. Francisco Agustin Wright, D Francisco Piñeiro, D. Ireneo Portela.

Dios guarde á V. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de las votaciones del dia de la fecha.

Socorro	366
San Nicolas	435
Monserrat	462
Piedad	657
Concepcion	304
Balvaneda	357
San Miguel	284
Catedral al Norte	380
Id. al Sud	233
San Telmo	261
Pilar	262
	4,001

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1836.
Bernardo Victorica.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 26.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	8
Muertos	2
Existentes	240

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 28 de Noviembre de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Castries*, capitan Mosidel, á Nicholson, Green y Ca. cargando mulas para la India.
Bergantin *John Black*, capitan Juan M'Kenzie, á Guillermo Black, cargando para Londres.
Barca *Argentina*, capitan Kelso, á Parlane, Macalister y Ca., para Liverpool.
Bergantin goleta *Salathiel*, capitan Bell, á Brisco, Twyford y Ca., cargando para Liverpool.

AMERICANOS.

Barca *Carolina*, capitan Jorge Balchen, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Sophia & Eliza*, capitan Read, á Zimmerman Frazier y Ca, cargando para Nueva-York.
Bergantin *Erie*, capitan Smith, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Nile*, capitan Hepborn, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Valparaiso.
Bergantin goleta *Fair American*, capitan Willis, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Salem.
Bergantin *Ceres*, capitan Purbeck, á Daniel Gowland, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Jeune Charles*, capitan Abraham, á Poucel y Ca., cargando para el Havre.
Bergantin *Aimable Lucette*, capitan Faisant, á Guerin Seris y Ca., cargando para Cowes por órdenes.
Bergantin *Joseph*, capitan Nazereau, á J. O. Basualdo, descargando.
Barca *Henrique y Luisa*, capitan R. Gautier, á Blanc y Constantin, descargando.
Barca *Jeune Raymond*, capitan Bourdier, á Lafone, Barker y Ca., descargando.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Henrique*, capitan Arana, á Zumaran y Tresorra, cargando para Cádiz y Málaga.

DINAMARQUESES.

Barca *Caravanen* capitan Koch, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Valparaiso.
Barca *Dios Kuren*, capitan Juan H. Woff, á C. H. Andersen, descargando.

HAMBURGUESES.

Barca *Eliza*, capitan Otten, á Dowdall y Lewis, descargando.
Bergantin *Juliana Elizabeth*, capitan Bok, descargando.
Bergantin goleta *Maria*, capitan Felipe Brockmann, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

HOLANDESES.

Barca *Alcion*, capitan Vander Linder, á Bungo, Hutz y Ca, cargando para la Habana.

SARDOS.

Bergantin *General Americano*, capitan Barboso, á Rezabal y hermanos, cargando para Cádiz.
Bergantin *Cesar Augusto*, capitan P. Ferraso, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.
Polacra *Bella Antonicita*, capitan Andres Priario, á Dowdal y Lewis, cargando para el Janeiro.

BRASILEROS.

Bergantin *Ntra. Sra. de Aguda*, capitan Viura Belen, á D. J. A. Rivero, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.
Bergantin *Siete de Setiembre*, capitan Peña, á Joaquin A. Rivero, para el Rio Janeiro.
Bergantin goleta *Lorenza*, capitan Juan E Gonzalez, á D. Joaquin A. Rivero, cargando para Rio Janeiro.
Patacho *Nova Aurelia*, capitan J. J de Sequeira Porto, á Don Juan B. Soriano, cargando para Bahia.
Bergantin goleta *Caboclo*, capitan Cuña, á M. A. Ramos, cargando para el Janeiro.

DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Imogene*.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Chascomus ha conducido Don Rosendo Gegena 770 cabezas, compradas por Don José Borches—638 á Don Antonio Francisco Sanchez, 8 á D. José Antonio Gomez, 3 á Don Joaquin Peralta, 2 á Don Gregorio Córdoba, 31 á Don Crisostomo Bogado, 9 á D. Eugenio Serantes, 39 á Don Juan Medina, 39 á Doña Florentina Rodriguez, 1 á Don Antonio Almaras. Para saladero.

DIA 23.

De Dolores ha conducido Don Justo Rodriguez 54 cabezas, compradas por Don Juan Francisco Lozano—17 á Don Saturnino Salto, 7 á Don Juan Robles, 9 á Don Toribio Fernandez, 1 á Don Antonio Francisco Sanchez, 10 á Don Silverio Barragan, 10 á Don Florencio Valdez. Para abasto.

De Dolores ha conducido Don Teodoro Ramallo 77 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan —8 á Don Cipriano Reinoso, 1 á Don Indalecio Burgos, 11 á Don Felix Orellano, 21 á Don Victorino Burgos, 1 á Doña Juana Burgos, 10 á Don Andres Burgos, 19 á Don Marcelino Gomez, 11 á Don Guillermo Mollano. Para abasto.

DIA 24.

De Dolores ha conducido Don José Liendro 93 cabezas, compradas por Don Juan Carlos Benavente—51 á Don Enrique Vazquez, 23 á Don José Vazquez, 12 á Don Cipriano Vazquez, 5 á D. José Antonio Castaño, 1 á Don Hipóiito Urraco, 1 á Doña Saturuino Troncoso. Para abasto.

DIA 25.

De la Magdalena ha conducido Don Caciano Colares 52 cabezas, compradas por Don Manuel Colares, á Don Domingo Guzman. Para abasto.

Chascomus ha conducido Don José Gonzalez 183 cabezas, compradas por Don Joaquin Badia, á Don Ildefonso Torres. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido Don José Leiva 76 cabezas, compradas por Don Sebastian Senturion—68 á Don Mateo Cajaravilla, 6 á Don Juan Maciel, 1 á Don Fulgencio Sedano, 1 á Doña Victoria Fernandez. Para abasto.

DIA 26.

De Ranchos ha conducido D. Rafael Canaval 34 cabezas, compradas por el mismo—21 á D. Felipe Senillosa, 7 á D. Juan Arista, 6 á D. Gumecindo Lemos. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 12 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Tomas Gaines. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Trenco 230 cabezas compradas por D. Juan Downes, á D. Cárlos Senillosa. Para saladero.

DIA 27.

De Quilmes ha conducido D. Rafael Soares 50 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Vicente Moujan. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Tomas Esperati 402 cabezas, compradas por D. Julio

Luton, á D. Domingo Lastra. Para saladero.
De Ranchos ha conducido D. Liverato pintos 80 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—50 á D. Ramon Leguisamon, 29 á D. Pascual Pereira, 1 á D. Liverato Pintos. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 28.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro...............	122	4		
——Pátrias..................	116	4	116	6
Pesos fuertes..............	7	3		
——Pátrios..................	7	1½	7	2
——Patacones...............	7	3		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada....................	6	6		
Fondos públicos del 6........	67			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Jayme	B. O.
Martin Enbeita	Paraná.
Estevan Comaleras	id.
Manuel C. Marquez Sosa	San Luis.

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Vicente C. de Oros, 1 hermano, 1 criado,	Santiago.
José M. Barñas, su esposa, 1 sirviente,	Entre-Rios.
Nicolas Roballos, 3 hijos, 1 liberta,	Colonia.
Francisco Real.	Rosario.
Justo Selis, 1 hermano, 1 hijo,	Córdoba.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Garraghan,	Montevideo.
Tomas Whular,	id.
Tomas Dally,	id.
Tomas Muldary,	id.
José Luso,	Banda-Oriental.
Manuel Padron, 1 nieto,	Vacas.
Fernando Nadal,	Entre-Rios.
José J. Sagastume, su esposa, dos hijos, dos ahijadas, una criada, 1 liberta,	A. e la China.
Juan Sausa	Montevideo
Vicente Angli, un sobrino,	id.
Juan M. Teran, un peon,	Tucuman
José Maria Teran, su esposa, 2 hijos,	Arroyo de la China
Santiago Laborda,	San Luis
José Bravo,	A. de la China.
Ignacio Eloysa, su esposa, un hijo y un sirviente,	Mercedes.
Marus Goufred Ohlscu,	Habana.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
38 pipas vino tinto; 20 medias id; 1 id. id. de madera; 12 pipas aguardiente; 11 cuarterolas vino moscatel; 7 id. id. de granache; 9 barriles de id. id.; 120 cajones desechos.

á Dubers Heyn.
1 cajon felpa; 1 id. cintas de seda para sombreros; 1 id. tafiletes para sombreros; 1 idem útiles para encuadernador.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones cuentas de vidrio; 1 id. id. doradas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
8 cajones pañuelos fleco de lana; 10 id. género para pantalon; 8 id. agua de colonia.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
15 pipas ginebra; 127 canastos id.; 8 id. id. vino; 3 medias pipas vino de guinda; 1 id. malvasia; 1 id. de madera; 1 cuarterola de id.; 19 barrilitos aguardiente anisado.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
520 tablas de pino; 912 id. id.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
2,000 astillas de leña.

á Zimerman, Frazier y Ca., Belgrano 66
1 cajon acordiones; 1 id. armónicas; 1 cajon felpa, cueritos para sombreros, taso para idem, trencilla de seda para idem, cintas para ribetes de idem, hebillas, manos papel de estraza, pelo de conejo y hilo de acarreto; 1 fardo carton; 1 bulto idem; 1 cómoda, una maquina para copiar, pañuelos de hilo para bolcillo; 1 cajon acordiones y armónicas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca francesa *Jeune Raymond*, su capitan Bordieu, procedente de Cette, de donde salió el 8 de Setiembre y de Montevideo el 24 del corriente, consignada á Lafone, Baker y Ca. —con 278 pipas, 130 medias pipas y 70 cuarterolas vino tinto, 24 medias pipas, 40 cuarterolas y 56 barriles aguardiente, 20 cuarterolas y 36 barriles aguardiente anisado.

Bergantin goleta hamburgues *María*, capitan Felipe Brockmann, de Hamburgo el 5 de Setiembre y de Montevideo el 26 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 184 cajones mercancias, 150 fardos papel, 20 pipas ginebra—á D. F. Halbach, 2 cajones mercancias—á R. Sprungli, 2 cajones mercancias—á Dickson y Ca., 1 cajon y 1 fardo id.—á C. H. Anderson, 4 cajones id.—á la órden, 4 cajones licores, 1 dicho plumas y música, 1 id. ropa—á Bunge Hotz y Ca., 7 cajones vidrios, 1 id. cintas, 2 id. mercancias —á D. Cárlos Bunge, 1 cajon con ropa—á Dubbers y Heyn, 1 cajon mercancias, 1 fardo papel—á Milberg, 1 cajon bastones—Bourgeer Jurge y Ca., 3 cajones y 1 fardo mercancias, 50 canastos papas—al capitan, 1 cajon mercancias y 400 piedras para lastre.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Amistad*, para el Janeiro.
Bergantin inglés *José Winter*, para Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Cármen*, patron Juan Jorge, del Arroyo de la China.
Lanchon *Rosa*, patron Diego Gomez, del Sauce.
Balandra *Dominga*, patron Esteban Baltasar, de la Banda Oriental.
Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, de Mercedes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Cármen*, patron Salvador Fermusa, del Uruguay.
Balandra *Encarnocion del Sud*, patron Joaquin M. Gonzalez, para Gualeguaichú.
Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, para Santa-Fé.
Balandra *Cármen*, patron Bartolo Aguise, para Mercedes.
Garandumba *Patriota*, patron José Sebastianes, para el Urugoay.
Chalupa *Leopoldina*, patron Gregorio Martinez, para Santa-Fé.
Cuter *San Jose*, patron José Solare, para el Rosario.
Chalana *Mercedes*, patron Mariano Pintos, para la Banda Oriental.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, para el Sauce.
Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, para Martin Chico.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 23.

Bergantin americano *Orleans*, capitan Juan Chasse, de Bartimore el 11 de Setiembre consignado á la órden, con 10 cajas brines, 20 fardos id., 11 bocois tabaco. 1 cajon id., 12 dichos sombreros de paja, 52,112 pies de tabla.

Goleta oriental *Perseverancia*, su patron Pepro Smith, de Patagones el 8 del corriente, consignada á Mr. Parry, con 275 fanegas sal.

DIA 24 —Bergantin sardo *Cesar*, del Janeiro el 10 del corriente consignado á D. Marcelo Pezzi, con 48 cajas azucar, 6 id. chicas id, 218 barricas id, 5 id. dulce, 19 cajones vino, 4 id. vidrios, 20 sacos café, 40 canastos dulce, 1,900 cocos, 340 rollos tabaco, 1 caja rapé, 3 camas de fierro, 16 fardos pavilo, 1 id. sarzaparrilla.

Bergantin americano *Colombia*, del Rio Janeiro el 15 del corriente, consignado á los SS. Southgate y Ca., en lastre de piedra y dos ó tres mil naranjas de la tripulacion.

Bergantin inglés *Themis*, su capitan Francisco Le-Bas, de Cette el 7 de Setiembre, arribó al Janeiro el 7 de Noviembre y salió el 11 con destino á este Puerto ó Buenos Ayres, consignado á los SS. Bertram, Le-Breton y Ca., con 237 pipas, 42 medias id., 51 cuarterolas vino tinto, 490 ristras ajos.

DIA 26.—Bergantin brasilero *San Antonio*, de Santa Catalina.

Un bergantin inglés, cuya procedencia se ignora.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA COWES.—Bergantin francés *Amable Lucelle*, el 29 á las 10
PARA NUEVA YORK —Bergantin americano *Sophia Eliza*, el 29 á las 4 de la tarde.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia.

SALDRA sin falta el 20 de Diciembre el muy conocido Bergantin Frances *JOVEN CARLOS*, su Capitan Abraham. Quien quisiera embarcar 1000 cueros que le faltan para el completo de su carga, ó ir de pasage, ocurra á sus consignatarios—
n28—20p POUCEL Y CA.

Para Bahia.
Pasageros solamente.

Saldrá sin falta del 15 al 20 de Diciembre el Bergantin goleta brasilero NOVA AURELIA. Para tratar se verán en el escritorio de Horne y Alsogaray, calle de la Paz número 51, ó de su consignatario Juan B. Soriano, calle de Belgrano número 51. n28 10p

Para Cette, Marsella y Génova.

SALDRA para dichos puertos la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Tiene ya contratada mas de la mitad de su carga para Cette, y puede admitir alguna mas, como así tambien pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—
n26— BLANC Y CONSTANTIN.

Para Paisandú.

La goleta nacional ANA CONSTANZA, saldrá el Martes 29. Admite alguna carga y pasageros. Para tratar véase á D. Carlos Galeano pasado la Alameda número 70.
n26—2s

Para Paysandú y Salto.

Saldrá en toda esta semana la balandra SAN PEDRO Y ANIMAS. El que guste cargar ó ir de pasage para dichos puertos, puede verse con el patron á bordo de dicha balandra que existe en la Boca del Richuelo.
n28—4p

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

For Liverpool
The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

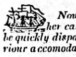

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and wil be quickly dispatched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.
PARLANE, MACALISTER &c.
o18—20s 62 calle de Federacion.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO
DEL ESTABLECIMIENTO.
El Miércoles 30 de Noviembre de 1836.

Despues de una de las mas brillantes piezas de música se ejecutará la comedia en tres actos, titulada:—
El Mayor Contrario Amigo,
Y
DIABLO PREDICADOR.

Finalizada la comedia el Sr. Caton y su Esposa baylarán un gracioso—
PADEDU.

Se dará fin á la funcion con la graciosa pieza en un acto, titulada:—
HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

☞NOTA:—Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.
A las ocho y media.

AVISO.

EL Miércoles 23 del corriente se ha perdido de casa de sus padres un niño llamado Antonio, de edad de 4 á 5 años; lleva las señas siguientes: una pollerita blanca de manga corta, vá descalzo. La persona que sepa de dicho niño lo entregará calle de Cochabamba núm. 52, que hay viven sus padres.
n28—3p CAJARAVILLE.

A los enfermos.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso especifico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, asi como para lampatones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.
☞Se administra en la calle de Chile número 128.
n28—3p

Dentista.

TOMAS COQUET: tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta, y coloca dientes artificiales; limpia y emploma los naturales. Posee un Elixir ("Agua de Boto") tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor, y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras; las preserva de corrupcion; destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Prometo á los Señores que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller; num. 24 calle del 25 de Mayo.
n28—6p

Barato.

EN la calle de Chacabuco núm. 16 se venden puertas y ventanas antiguas, pero en buen estado de cedro del Paraguay, tablas y tablones de idem, vigas y tirantes de lapacho, y de cedro, palmas, tejas y tejones. Allí hay con quien tratar.
n28—3g

Se alquila

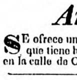

Por contrata, y por el término que se quiera, la casa núm. 92½ calle de Potosí, con todas las atahonas, mulas, y todos los demas útiles para hacer polvo de ladrillo: dicha casa está tambien muy acreditada por yeso, cal, sal, carbon de piedra y de leña. En la misma casa darán razon. n28—8p

Ama de Leche.

SE ofrece una de tres para cuatro meses, sana robusta y que tiene buena leche; dicha ama prefiere la Costa. Vive en la calle de Cuyo núm. 185. n28—2p

Aviso interesante.

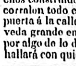

Se alquila una hermosa casa toda de azotea en el barrio de la Concepcion; con catorce piezas habitables, tres patios hermosos y dos huertas toda cercada de pared por los fondos, calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende una casa grande para familia con esquina y dos cuartos de alquiler á la calle; tambien se venden cuatro sitios con hermosos ranchos construidos independientes unos de otros, y un hermoso corralon todo cercado de pared por los cuatro costados y con puerta á la calle; tambien se vende un hermoso sepulcro de bóveda grande en el Cementerio del Norte. Quien se interese por algo de lo dicho ocurra calle de las Piedras núm. 312, y hallará con quien tratar. n28—6p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 154. hay de venta un Piano de buenas voces, un violin valorado en 200 pesos, y un armario grande para comedor, todo á precios muy acomodados. n23 3g

Se vende

LA chalupa INDUSTRIA, en buen estado para navegar, que actualmente se halla en Puerto Piojo, donde se podrá ver, y para tratar véase al dueño, calle del 25 de Mayo número 87.
n28—4p

Baratillo.

SE venden sillas de montar de señora con freno, mandil, y chicote, pronta para montar, al ínfimo precio de 190 ps. Tambien de hombre lo mas barato segun la calidad, y se cambia nuevas por viejas dando el equivalente. Talabarteria calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 193.
n28—4s

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 142, se venden una partida de barricas vacias. En la misma casa hallarán con quien tratar.
n28—1p

MM. les membres de la *Société Philantropique Française du Rio de la Plata*, sont invités a se réunir au Consulat Général de France le Vendredi 2 Décembre á 7 heures du soir. Le Président croit devoir recommander de nouveau l'exactitude á MM. les membres de la Société, et il ne saurait leur laisser ignorer que de cette exactitude dépend l'avenir de l'utile institution qu'ils ont fondeé. n28 4p

Baratillo de cristales.

VASOS de todas clases, limetas, copas, dulceras, garrafas y cristalería de todas clases, en la calle de la Federacion núm. 363, plaza de Lorea.
En la misma casa se vende agrio de naranja superior.
n23—3p

Aviso al Público.

HABIENDOSELE mandado á D. Aniceto Moyano por auto del Tribunal de Comercio, que suspenda la venta de la fonda de Barracas, hasta tanto que no resuelva el Tribunal lo que corresponda en un pleito que con él sigo, lo hago saber al público á fin de evitar perjuicios.
n28—5p *José Juan de Diego.*

Para Córdoba.

Saldrán en la presente semana las dos tropas de carretas de D. Francisco B. Baca, y D. Francisco Juares: tienen boyada muy gorda, para hacer un buen vinge. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán tratar con el apoderado que subscribe.
José María de Agote,
n28—4p Esmeralda No. 22.

Interesante.

EN la calle de Tacuarí No 201 se dá dinero á interes, bajo alguna garantía. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. n23

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Cuyo núm. 83½ casa que habitó el finado D. Francisco Rossi.

El Martes 29 del corriente, á las en punto se rematarán á la mejor postura por mandato Judicial todas las existencias del establecimiento de fábrica de aceites, muebles, ropa de uso, libros, útiles de casa &c. &c., cuyo pormenor consiste principalmente de—

500 arrobas aceite de quemar en tarros de lata y cascos á propósito
Una porcion de pipas y tarros de lata para depositar aceite
Barriles, cuarterolas, damajuanas y cascos para el mismo objeto
Una gran porcion de útiles de lata que servian para elaboracion de aceite
Algunos muebles de uso del finado: como marquezas, armarios, mesas de caoba para comedor y otras clases
Lavatorios, lacenas, rinconeras, sillas de madera, un escritorio portátil, algunos biombos y puertas chicas
Unos cuantos tirantes, tirantillos y bancos de madera para estribas
Dos esteras de la India, un apero
Una estufa nueva con todos sus útiles
Una porcion de loza y cristales de uso
Dos barriles vino seco, 2 romanas
Un fogon económico, y una porcion de útiles de fierro para otros destinos
Dos romanas, una porcion de ropa de uso de diferentes clases
Una porcion de libros en buenas pastas, la mayor parte en frances y algunas obras en español
Dos relojes de plata, un anteojo
Un rebenque de plata y otros piezas idem.

Algunas docenas de frascos y botellas vacias y otra indifinidad de diferentes articulos que seria cansado el detallarlos, los que se verán antes de la hora del remate

☞NOTA.—En otro dia que se anunciará oportunamente, se rematarán tambien otras existencias del dicho finado que se hallan en la calle de Corrientes casa del Sr. Salas y en la calle de la Pez número 10.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 29 del corriente á las 11½ de la mañana, en la calle de la Victoria tienda de merceria núm. 182½, correspondiente al finado Señor Villarino y por tener que redondear á monedа tencias de dicha tienda se rematará á la mejor postura en lotes todo su contenido q' es relativo á un surtido mas ó menos de dicha clase de negocio; el armazon con puertas y vidrieras, y algunos sombreros blancos de palma, para verano, y habiendo otras muchas cosas que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Viérnes, 2 de Diciembre, á las 11½ en punto de la mañana se concluirá el remate definitivamente á la mejor postura sobre la mas alta oferta que hay hecha de 45,000 pesos moneda corriente por la hermosa casa Panaderia del concurso de Don Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los utencilios necesarios para emprender un trabajo de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesasen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones &c. ocurrirán á casa del rematador.

POR EL MISMO

El Jueves 1.º de Diciembre á las 11½ en punto de la mañana, rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta aseguradores, liencillos de algodon, bramantes, y algun otro efecto con adicion.

En seguida.

Se rematarán, un cajoncito de encajes bordados de hilo, algunas docenas de tafiletes de colores, y guarniciones de seda para sombreros, bramantes de algodon, diez piezas géneros bordados para chalecos, 16 id. pequines de seda de superior clase para levitas y chaquetas, un fardo bayetones dobles de 52 pulgadas, géneros de lana dobles para entre-telas, zarazas, ponchos de lana con fleco muy buenos, paños grana finos, una pieza id. blanco id, bayetas de dos frisas, cocos blancos anchos finos, muselinas pintadas de gusto para vestidos, géneros y brines de colores y blancos para pantalones, medias de algodon de botin, pañuelos de algodon de colores, paños finos, y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Aviso.

LA Fonda de LA-ROSA calle de Potosí número 85, proporcionará por su maestro de cocina el bien conocido y acreditado como el mejor en el país DON GERÓNIMO PAGADERA, todos los mejores platos en su despacho tanto en casa como en comida para afuera, convites en ella como afuera sea en pequeño ó en grande como se ha distinguido siempre en cuantos se le han ocupado, y á cualesquier estilo que se le pida, al frances, al ingles, español, &c., &c. En fin todo, todo lo concerniente á este arte desempeñará á satisfaccion de quien lo ocupe.

n26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

En la las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda] de una casa de Da. Manuela Obregon sita en la calle de Suipacha y Córdoba por formar esquina su terreno, puerta sin número, cuartel 14; cuyo terreno se compone de 11¾ varas de frente al Oeste, y 22 de fondo al E., tasada en la cantidad de 8,305 ps. 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1836.

n26—3p IZARRUALDE.

Se alquila

Una casa, calle del Buen Orden núm. 56; tiene seis viviendas, patio, traspatio y corral. El que se interese por ella puede verse con su dueña que vive á la vuelta, calle de Potosí núm. 189.

n26—1p

Casa en Alquiler.

Se dá en alquiler una casa con dos cuartos á la calle, altos interiores, tres patios y otras comodidades á la inglesa, y cuyo precio es moderado, situada en la calle de la Paz No. 87, en la siguiente cuadra de la Meaced al Retiro. Tambien se dá en alquiler otra casita con cuarto á la calle en la de Representantes números 103 y 105, costado del Mercado. De ambas casas darán razon en la calle de la Universidod No. 30. n26—3p.

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha No. 36: el dueño lo vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar, véase con su dueño que vive en la misma casa. n 26—7p.

Vinagre Superior.

EN barriles quedan unos pocos, que se darán á un precio equitativo ocurriendo á la calle de Cangallo num. 96.

n 26—3g.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos excelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque núm. 164.

n10—15

SE VENDE

UN armazon con vidrieras y su correspondiente mostrador, propio para tienda ó confiteria: todo en buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacioa No. 212.

n26-3p

Merceria del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; asi mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de boje para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza. n15—15s

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS.

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 14 ps. la arroba n4—24p

Gratificacion.

EL Martes á las 8 de la noche se han robado de la calle de Maipú número 125, un corte de colcha. Es de un género fondo blanco de seda, de baston punzó, atado en un pañuelo colorado de algodon. El que dé noticia de su paradero y facilite su vuelta á poder de su dueño será gratificado ocurriendo á la casa número 98, calle del Restaurador Rosas.

n25 2g

D. Fermin Cardet,

PREVIENE al público y á sus amigos en particular que ha abierto una merceria calle de la Universidad núm. 41, al lado de los almacenes de D. Miguel Gutierrez. n25—30

AVISO.

SE vende, en un precio muy equitativo, una Máquina de Soda con cuatro cilindros de cobre, una cisterna de plomo y tubos para idem, con todo su aparato para hacerla completa; perteneciente á una persona que no desea continuar en este negocio, quien la vende por peso ó por avaluacion. Para tratar ocurran calle del 25 de Mayo núm. 51. n25 4p

Aviso al Público.

Recien se ha abierto un depósito de CERVEZA DE SUPERIOR CALIDAD, en la calle de la Paz número 50, cuadra y media de la plaza, que se venden por mayor y menor á razon de quince pesos por docena, y á nueve pesos dando las botellas.

En la misma casa se compran botellas vacias.

Se vende

La muy acreditada Balandra SAN JOSE Esperanza: es buque que solo tiene tres años de hecho. El que se interese en la compra se apersonará al interesado, que vive calle de la Reconquista número 208. n25 4p

NOTICE.

FOR sale on the most reasonable terms, a Soda Machine, with four cilinders of copper, Lead cistern and pipes and every apparatus to make it complete: belonging to a person, who wishes to decline that business, and will sell by weight or by valuation, apply at No. 51 calle 25 de Mayo. n25 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99,

Jueves 24 de Nov. de 1836.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Ramon Seijas
" Santiago Maturel
" Rafael Viñas
" Tomas Sanchez
" Indalecio Linares
" Agustin Linares
" Manuel Cascallares

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

¡ATENCION!

al grande y verdadero Baratillo.

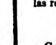

EL propietario de la Fábrica de Sombreros calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 180, y de la tienda calle de la Victoria número 124½, siendo uno de los tres primeros Fabricantes de Sombreros de Seda en el pais, ofrece á sus innumerables marchantes y al público, un surtido con las rebajas siguientes—

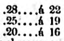

Los que se vendian á........28....á 22 Pesos
Los de á.......................25....á 19 "
Los de á.......................20....á 16 "

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero los sombreros que se le encargue, al precio del Baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de Gorras cristinas de colores á 9 pesos; con punzó á 10 pesos; Gorras de mono, de ule, Fundas para sombrero, Galones; unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes del Sud.

Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, en la *Plaza del Restaurador* calle del Buen Orden número 114.

Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion. n25—3s

Aviso interesante.

HACE algunos dias que se ha hallado algun dinero en moneda corriente. Se debia creer, por el lugar á donde fué encontrado, que apareciese el dueño á reclamarlo; pero no habiendo sido así, se previene al que lo hubiese perdido, que, justificando la propiedad, se le entregará pagando los avisos. En la Imprenta de este periódico darán razon del individuo que lo ha encontrado. n25 2p

Se vende barato

UN Billar grande y fuerte, aparente para un pueblo de campaña: tiene un paño de medio uso, camisa, tres bolas grandes, taquera y algunos tacos largos y medianos. En el Café del Coliseo calle de la Paz núm. 1, darán razon.

n25 3p

Aviso.

SE vende, á pedimento de ella, una parda jóven y robusta en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente segun tasacion. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral número 4, tienda de ropa hecha de Feliciano Malmierca.

n25—3p

PLUMAS CORTADAS,

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n25—3s

Muy barato.

SE vende una partida de grasa fresca de superior calidad en vejigas. Otra en pipas de vapor beneficiada con el mayor esmero y proligidad. En la calle del Buen Orden número 222, de la plaza de Monserrat tres cuadras para la Concepcion. n21—5s

Se necesita

UN mozo, para almacen de menudeo en un pueblo de campaña; el que se considere con las aptitudes necesarias y pueda dar garantia de su buena comportacion, puede ocurrir á la calle del Perú, ántes de la Florida, número 143.

n25—3p

50 pesos de Gratificacion.

A quien dé noticia, ó presente una caja de plata cincelada, que han robado con una cartera, un pañuelo de seda, un calzon, y una chaqueta, anoche 24 á eso de las diez de la noche, de la calle de Representantes No. 169. n25—3p

¡100$ de Gratificacion!

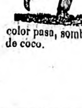

Se darán á los Celadores, Vigilantes ú otra persona que presente á un negrito como de 17 años de edad, que hoy á las once de la mañana ha desaparecido de la casa número 18½ calle de la Catedral, donde vive su amo. Dicho negrito es bajo, bastante ñato, cara larga y boca grande. Es brasilero y habla muy poco el idioma del pais. Lleva pantalon nuevo de paño azul con vivo punzó, chaqueta color pasa, sombrero negro de pelo entre-fino, y camisa blanca de coco. n25 3p

Aviso.

SE vende una Fonda con corto principal y que hace muy buenos diarios y en buen parage, calle de Cangallo número 191, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio. En dicha casa encontrarán con quien tratar. n25—3p

GRAN BARATILLO.

En casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos, Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindísimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10¾ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Florines de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina florendas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1¼ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finísimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1¾ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finísimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos, Sombreros felpa de seda para hombres á 13 pesos de última moda, Idem de niños igual calidad á 11 pesos, Toallas de hilo superiores italianas á 5 pesos 2 reales, Zarazas bonitas para vestidos á 3½, 4, 4½ y 6 reales, Percales de colores finos á 8 reales, Medias de seda lisas y de patente caladas á 6½ pesos, Irlandas de hilo 12½ yardas á 26 y 27 pesos, Lonas superiores 62 pesos pieza, Muselinas de colores de á vara á 8 reales, Peinetas de última moda á 140 pesos, y otros muchos renglones que es imposible poner por ser demasiado estenso el número de ellos.

Se vende por mayor y menor; mucho menos que el corriente de plaza. n25—15p

Constitucion política

DE la Monarquia Española promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, reconocida, en la noche del 12 de Agosto último, por la Reina en San Ildefonso.

PORT-FOLIOS,

Muy propios y cómodos para guardar papeles, dibujos ó música: igualmente para los muchachos llevar sus libros y cuadernos á la escuela.

Cajas para rapé baratas.

YESQUEROS DE LA CHINA,

Con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo

n25—3s

Se vende

EN el almacen número 40, esquina de Pueyrredon—

SIDRA

De manzana, de riquísima calidad.

CERVEZA BLANCA

Inglesa, de la mejor que ha venido en este año, á 2 pesos la botella y 22 ps. la docena.

CERVEZA INGLESA.

En caldo, trayendo las botellas á 11 pesos docena y un peso la botella.

AGUA MINERAL.

Fresca en tarros de piedra, y vino de Graves de primera, á un precio equitativo. 23—1p

A los tenderos y almaceneros.

ACEITE de quinques superior que no endurece la mecha ni humea y dá una luz excelente, se encuentra á venta en el almacen de pinturas, calle de la Universidad No. 51.

n24—6s

Aviso.

UN individuo, que presentará los sugetos mas respetables del pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo de alguna estancia, ó saladero.—Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n24—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores del finado D. José Ponce, á la Sala del Juzgado para el dia Martes 29 del corriente á las diez de la mañana en punto y sin falta alguna, debiendo asistir los mismos interesados ó sus representantes con poderes en forma. En la inteligencia que se procederá en el asunto con los que á dicha hora estén reunidos y sin esperar á los demas que no concurran.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1836.

Teodoro Montaño,

n24—6p Escribano público y de número.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se saca por segunda vez á almonedas y remate, la Quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa Fé número 20, tasada en 23,625 pesos 7 reales, que han de celebrarse en los dias 28, 29 y 30 del presente mes, á las puertas principales del mismo tribunal desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, concurran á la oficina del presente actuario donde se impondrán de su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.

n22—3p (Escribano primero del Consulado.)

Se vende

Una rica silla de montar para hombre, con todos los arreos correspondientes para un buen caballo. En la calle de Potosí almacen número 100½ darán razon.

n24—3p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

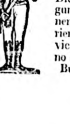

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el mes entrante Diciembre las dos compañias primera y segunda; todos los individuos que las componen se presentarán el Miércoles 30 del corriente en este cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admite disculpa alguna á los inasistentes.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1836.

Por comision—

José de Narvona.

INTERESANTISIMO.

El encuadernador que vive en la calle de la Piedad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, q' acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa.

n24—3g.

Se venden,

TRES cuartos de tierra. En la calle de los Estados Unidos número 212 darán razon.

n24—4p

A LOS

Aficionados del buen gusto.

SE vende un caballo zaino superior y manso, como para señoras, y en precio cómodo. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 225, desde las 11 del dia hasta las cinco de la tarde, donde encontrarán su dueño. n23—3p

Se venden

Dos mesas de arrimo, dos fanales con floreros y flores, un sofá de moda, dos ricos collares de perlas, unos anillos y sarcillos de brillantes, y varias alhajas muy baratas.

Igualmente un cofre con ropa de señora y otras muchas cosas. En la calle de la Catedral número 204 darán razon.

n23—3p

LAMINAS,

DE San Antonio de Padua, Cristo de la Magdalena, San Agustin, Ntra. Sra. de la Merced, Ntra. Sra. del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honoraro, Santisimo Sacramento, Ntra. Sra. de Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Pelegrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huartas, San Roque, Angel Custodio, Purisima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12. 36, y 2 santos ó santas.

Tambien gravados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo, donde se venden per mayor y menor n23—3s

CARTA ESFERICA

DEL Rio de la Plata levantada por D. Andres Oyardive: corregido todo el interior del rio, desde Montevideo por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y practico de dicho rio. CON VISTAS del puerto de Maldonado, islas de flores; de la ciudad puerto y cerro de Montevideo; cuatro vistas de la Ensenada de Barragan, y dos de la costa; todo perfectamente grabado.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n23—3s

Descubrimiento útil é interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armeria y cuchilleria de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, asi como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo craso, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando así á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n23—8p

Aviso Interesante

A los pulperos.

SE vende carbon superior de la Capilla de Mercedes, por carretadas y por fanegas, en la calle del Comercio No. 25 frente al Hospital General de Hombres. n23—4p

Cambio de Domicilio.

MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de SASTRERIA, de la esquina del señor Belaustigui á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23—15p

En la Fábrica de Sombreros

Calle de la Reconquista No. 54.

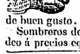

HAI un excelente surtido de sombreros para Señoras para montar á caballo.

Sombreros de castor blancos de los mejores que han llegado al país para los Sres. de buen gusto.

Sombreros de paja Chilenos superiores, por mayor y menudeo á precios equitativos. n22—6s

Sanguijuelas.

EN casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, se encuentran por mayor y menor desde 6 reales hasta 2 pesos vendidas, son de superior calidad y recien venidas de España. n22—5p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lázaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones, y toda enfermedad de esta clase incurable; ha salvado brazos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de Piedras núm. 158. n21 8p

Se vende

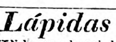

UNA hermosa Caleza de cuatro ruedas con asientos adelante y de pescante, con sus correspondientes guarniciones y dos caballos excelentes para este fin, los cuales para mayor satisfaccion del comprador se darán á prueba, como tambien se podrá vender la Caleza sin guarniciones ni caballos. El que se interese ocurrá á la Cocheria que está en la calle de Representantes número 121.

n21—8p

Lápidas de Mármol.

UN hermoso dosurti, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú.

n15—15s

Arenilla Rosada

A 2 pesos libra, se halla de venta en la Libreria de Mompié é Isac, Reconquista número 72. n15 10p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA